



Manifiesto de la CNSE

Día Internacional de las Mujeres 2020

La CNSE, Confederación Estatal de Personas Sordas, se suma al Día Internacional de las Mujeres, que se celebra bajo el lema 'Soy de la Generación Igualdad: Por los derechos de las mujeres y un futuro igualitario'.

Es el momento de hacer balance de los progresos obtenidos en la esfera de los derechos de las mujeres desde la aprobación, hace 25 años, de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Un documento clave que ha inspirado numerosas acciones dirigidas a la consecución de un cambio real en materia de igualdad de género.

A ello se suma, el 20º aniversario de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad; el 10º aniversario de la creación de ONU Mujeres; y un firme compromiso, que la CNSE y su red asociativa apoyamos plenamente, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible presentes en la Agenda 2030 del Gobierno de España, que buscan garantizar el empoderamiento de mujeres y niñas, y acabar con la discriminación.

Y aunque avanzamos hacia esa generación de igualdad, a día de hoy, ningún país puede afirmar haberla logrado. Las mujeres y las niñas siguen siendo infravaloradas; trabajan más, ganan menos y tienen menos opciones; y sufren múltiples formas de violencia en el hogar y en espacios públicos. Los logros feministas que tanto esfuerzo costó conseguir se ven continuamente amenazados por el machismo, el patriarcado, la sobreprotección, y la ignorancia. Obstáculos que se agravan para nosotras por el hecho de ser mujeres sordas.

Las mujeres sordas tenemos que hacer frente cada día a estereotipos, a prejuicios, a dudas sobre nuestras capacidades, y a una realidad que intenta impedirnos ser lo que queramos ser. A barreras en el acceso a recursos y servicios a disposición de la ciudadanía. A falta de voluntad, de compromiso. A desigualdad.

¡La misoginia, el machismo oprimen!

El audismo y el capacitismo ¡también!

Las mujeres sordas también contamos. Nuestros derechos valen igual que los de las demás.



1. DERECHO a la EDUCACIÓN: Reivindicamos el fomento de la educación no sexista y bilingüe en lengua de signos, para que la infancia sorda integre valores como la equidad y solidaridad; para que niñas y niños tengan las mismas oportunidades, sin distinción por razón de género.
2. DERECHO a un EMPLEO DIGNO: Con acciones políticas que contribuyan a la cualificación profesional e inclusión laboral de las mujeres sordas. Eliminando cualquier 'techo de cristal' como mujeres y personas sordas que quieran imponernos. Liderando equipos. Aportando ideas.
3. DERECHO A LA PARTICIPACIÓN: En cualquier momento, en cualquier ámbito, sin que importe quiénes somos, sino de lo que somos capaces. Basta de 'eso son cosas de hombres'. Basta de decidir por nosotras. Si queremos, podemos.
4. DERECHO a la SEXUALIDAD Y A LA REPRODUCCIÓN: Solicitamos información y recursos accesibles en materia de educación y salud sexual, reproducción, maternidad, y libertad sexual. Respeto a nuestra capacidad de elegir y de acceder en igualdad de condiciones a los servicios públicos de reproducción asistida porque la sordera ¡no es una enfermedad! Libertad para criar a nuestras hijas e hijos, sin que nos lo impidan ni cuestionen.
5. DERECHO a una VIDA SIN VIOLENCIAS MACHISTAS: Urge que las medidas establecidas en el PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO se contemplen a favor de las mujeres sordas, así como en su entorno más cercano. Servicios accesibles, mediadoras sordas, intérpretes de lengua de signos, y atención adaptada a nuestra realidad. Nos queremos libres. Sin miedo. Seguras. Vivas.

Mujeres sordas, ¡conquistemos lo que es nuestro!

Yo, y yo, y yo, y yo (diferentes mujeres) ... Con la IGUALDAD.

#SomosMujeresSordas
#Beijing25
#GeneraciónIgualdad
#GenerationEquality